



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación



## **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL**

Equipo Coordinador para la Rendición de Cuentas Institucional  
Marzo de 2026

[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co)



## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                                       |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                              | <b>3</b> |
| <b>1. MARCO NORMATIVO .....</b>                                                                                       | <b>3</b> |
| <b>2. OBJETIVO.....</b>                                                                                               | <b>5</b> |
| <b>3. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>                                                       | <b>6</b> |
| 3.1. APRESTAMIENTO .....                                                                                              | 6        |
| 3.1.1. Conformación del Equipo Líder.....                                                                             | 6        |
| 3.1.2. Estado Actual de la Rendición de Cuentas.....                                                                  | 7        |
| 3.1.3. Caracterización de los Grupos de Valor .....                                                                   | 8        |
| 3.1.4. Análisis del Entorno.....                                                                                      | 9        |
| 3.1.5. Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas .....                                                              | 9        |
| 3.2. DISEÑO .....                                                                                                     | 10       |
| 3.2.1 Elementos de la Rendición de Cuentas .....                                                                      | 10       |
| 3.2.1. Diseñar y Construir la Estrategia .....                                                                        | 11       |
| 3.3. PREPARACIÓN .....                                                                                                | 12       |
| 3.3.1. Roles asignados.....                                                                                           | 12       |
| 3.3.2. Identificación de actores y grupos interesados .....                                                           | 13       |
| 3.3.3. Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....                                                     | 14       |
| 3.3.4. Socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas.....                                                    | 14       |
| 3.3.5. Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....                                                      | 14       |
| 3.3.6. Elaboración de Informes de Gestión Institucional.....                                                          | 15       |
| 3.3.7. Levantamiento de información sobre intereses de la ciudadanía.....                                             | 15       |
| 3.3.8. Ajustes de los Informes de Gestión Institucional .....                                                         | 15       |
| 3.3.9. Convocatoria de los grupos de interés y de valor para participar en los espacios de Rendición de Cuentas ..... | 16       |
| 3.4. EJECUCIÓN .....                                                                                                  | 16       |
| 3.4.1. Generación y Divulgación de Información Permanente.....                                                        | 16       |
| 3.4.1.1. Acciones previas a la Rendición de Cuentas .....                                                             | 16       |
| 3.4.2. Jornadas de Diálogo y Participación .....                                                                      | 16       |
| 3.4.2.1. Primer momento: .....                                                                                        | 17       |
| 3.4.2.2. Segundo momento:.....                                                                                        | 18       |
| Temática Rendición de Cuentas .....                                                                                   | 20       |
| 3.4.2.3. Encuesta de Evaluación .....                                                                                 | 22       |
| 3.4.3. Presupuesto .....                                                                                              | 22       |
| 3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....                                                                                   | 22       |

## INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un proceso fundamental dentro de la gestión pública, orientado a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en el actuar de los servidores públicos. Su propósito esencial es garantizar la adopción y práctica de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en cada una de las actuaciones de la Administración Pública. En este marco, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, entidad del orden departamental, reconoce que la Rendición de Cuentas no es únicamente un requisito normativo, sino una verdadera expresión de control social.

Este ejercicio implica el derecho de la ciudadanía a solicitar información clara y oportuna, así como el deber de las autoridades de responder públicamente frente a las exigencias de los diferentes grupos de valor e interés, en relación con el manejo de los recursos, las decisiones adoptadas y la gestión realizada en el ejercicio del poder delegado. De esta manera, se promueve un vínculo de corresponsabilidad entre la comunidad y la institución, que fortalece la legitimidad y la credibilidad del quehacer público.

En coherencia con lo anterior, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, a través de la Rendición de Cuentas, busca consolidar espacios de encuentro que permitan a la ciudadanía acercarse de manera directa a la labor misional y a la gestión institucional. Estos escenarios se convierten en oportunidades para implementar acciones concretas que garanticen el acceso a información de calidad, presentada en un lenguaje claro y comprensible, sobre los avances, resultados y retos de la gestión pública, así como sobre los derechos que han sido garantizados. Al mismo tiempo, se promueven dinámicas de diálogo abierto y participativo, que facilitan la explicación de las decisiones, la escucha activa de las inquietudes ciudadanas y la retroalimentación de los procesos institucionales. Dichas acciones no solo fortalecen la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos, sino que también contribuyen a la construcción de una cultura de rendición de cuentas, entendida como un compromiso permanente con la mejora continua, la participación ciudadana y el impacto positivo en la gestión de las instituciones. En este sentido, el ISER reafirma su convicción de que la rendición de cuentas es un instrumento estratégico para consolidar la confianza pública y avanzar hacia un modelo de gobernanza más inclusivo, participativo y sostenible.

### 1. MARCO NORMATIVO

- La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos: a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991). Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público. Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo al que las personas pueden acceder oportunamente a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan dichos papeles están en la obligación de proveerlos. Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.

- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 3: Principios de la función administrativa. Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. Artículo 32: Democratización de la administración pública. Artículo 33: Audiencias públicas. Artículo 34: Ejercicio del control social. Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.
- Ley 594 de 2000, que dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Artículo 11: Conformación archivos públicos. Artículo 19: Soporte documental. Artículo 21: Programas de gestión documental. Artículo 27: Acceso y consulta de documentos.
- Ley 850 de 2003, que regula las veedurías ciudadanas. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 8: Entrega de información.
- CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, cuyo objetivo es contribuir, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a construir un Estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a ciudadanos y empresas, un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para participar.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público. Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia. Rendir cuentas permanentes a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, que formulará la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.
- Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, mediante medios impresos o electrónicos de que dispongan, por teléfono o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y

servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano acabe e intervenga en los procesos de rendición de cuentas.

- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.” Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
- Artículo 38 de la ley 1952 de 2019 establece, que son deberes de todo servidor público: (...) 38 “Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar”.
- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Título 22 Sistemas de Gestión. Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

## 2. OBJETIVO

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, mediante un diálogo de doble vía con los ciudadanos y los grupos de valor e interés, tiene como propósito dar a conocer de manera transparente y participativa la gestión institucional. Este ejercicio busca presentar información relevante y de calidad relacionada con los planes, programas, proyectos, metas alcanzadas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora y demás aspectos significativos de la labor institucional.

De esta forma, se fomenta la confianza y la transparencia en la administración pública, garantizando que la ciudadanía y los grupos de valor dispongan de información previa, clara y accesible sobre la Institución y los servicios que ofrece. Al mismo tiempo, se promueve la participación a través de espacios de escucha, consulta y retroalimentación, que permiten recoger las inquietudes, expectativas y aportes de la comunidad.

Este proceso fortalece la relación entre el ISER y la sociedad, consolidando una cultura de rendición de cuentas que contribuye a la mejora continua de la gestión y al cumplimiento de su misión institucional.

### **3. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el ejercicio de rendición de cuentas debe desarrollarse siguiendo cinco etapas claramente definidas: aprestamiento, diseño, preparación / capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación. Estas fases garantizan la integralidad del proceso y se encuentran en concordancia con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que regula la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

En este marco normativo, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ha considerado dichas etapas como referentes metodológicos para la formulación y puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas para desarrollar durante la vigencia en curso. La adopción de este enfoque asegura que el proceso institucional se realice de manera ordenada, participativa y coherente con los lineamientos nacionales, fortaleciendo así la confianza ciudadana, la legitimidad institucional y el compromiso con la mejora continua de la gestión pública.

#### **3.1. APRESTAMIENTO**

La etapa de aprestamiento corresponde al proceso inicial y fundamental de la Rendición de Cuentas, en el cual se organiza de manera gradual y permanente un conjunto de actividades y experiencias orientadas a fortalecer la cultura de la transparencia dentro del Instituto. En esta fase se establecen las condiciones necesarias para garantizar que el ejercicio de rendición de cuentas se desarrolle de forma ordenada, participativa y coherente con los lineamientos institucionales y normativos.

El aprestamiento implica la identificación y caracterización de los grupos de valor, la definición de estrategias de comunicación y la preparación de los equipos responsables, asegurando que exista una base sólida para la interacción con la ciudadanía. Asimismo, comprende la planeación de recursos, la sensibilización de los actores internos y la generación de un ambiente institucional favorable para la participación, la confianza y el control social. Esta etapa constituye el punto de partida para consolidar una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas, garantizando que los procesos posteriores se desarrollen con pertinencia, calidad y efectividad.

##### **3.1.1. Conformación del Equipo Líder**

Bajo la Resolución 343 del 11 de marzo de 2026, se conforma el Equipo Coordinador de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional, el cual está conformado por:

- Rector de Institución Tecnológica
- Secretario(a) General de Institución Tecnológica
- Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional
- Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Recursos Financieros – Inventarios y Aprovisionamiento
- Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos
- Auxiliar Administrativo adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Este grupo interno, bajo el liderazgo de la Alta Dirección y del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como responsables de garantizar el cumplimiento del procedimiento establecido para la Rendición de Cuentas, asume las estrategias que permitan dinamizar los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la institución. Sus actividades comprenden:

- Investigar y organizar la información sobre todos los contenidos mínimos de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Diseñar las estrategias de comunicación para garantizar la comunicación bidireccional con la ciudadanía durante todo el proceso.
- Concienciar a todos los servidores públicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas, su funcionamiento, límites, alcance, herramientas y mecanismos para facilitar su implementación.
- Promover la participación de organizaciones sociales representativas durante el proceso de Rendición de Cuentas.
- Anticipar la campaña publicitaria donde se informe el derecho a participar en la Rendición de Cuentas.
- Planear y organizar las actividades que permitan el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Definir las herramientas necesarias requeridas para la planeación y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Identificar y garantizar la asignación de los recursos físicos, tecnológicos y demás requeridos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Identificar, coordinar y garantizar la participación del talento humano requerido para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Preparar y coordinar la logística requerida para el efectivo desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- Convocar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Elaborar los documentos requeridos que evidencien la planeación y desarrollo de la Rendición de Cuentas del Instituto.
- Realizar los análisis frente al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas conforme a los instrumentos de evaluación aplicados a los grupos de valor e interés.

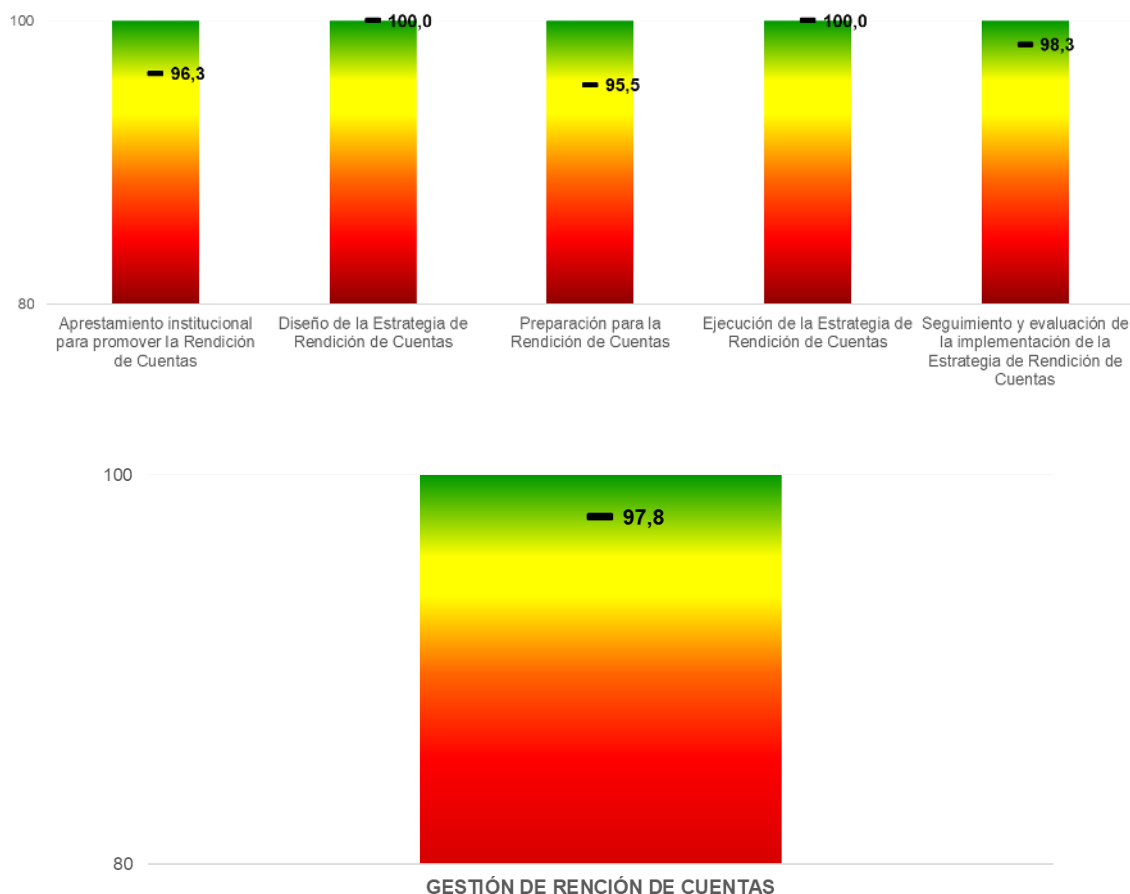
El Equipo Coordinador de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional se reunirá cada vez que sea necesario, con el fin de coordinar, ajustar y ejecutar las acciones requeridas para asegurar la transparencia, la participación y la efectividad del proceso.

### **3.1.2. Estado Actual de la Rendición de Cuentas**

Como resultado de la evaluación realizada mediante el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, adelantada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER obtuvo, para la vigencia 2024, un avance del 65,1% en la Política de Participación Ciudadana. En lo referente al componente de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, el resultado alcanzado fue del 80,4%, lo que evidencia el compromiso de la institución en la generación de espacios de diálogo y participación con los diferentes grupos de valor e interés.

Cabe señalar que, para la medición del Índice de Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2025, aún no se dispone de resultados oficiales. Por tal motivo, el Instituto optó por realizar

el autodiagnóstico interno frente a este componente, con el fin de identificar avances, retos y oportunidades de mejora, obteniendo los siguientes resultados:



De acuerdo con las gráficas anteriores y conforme a los avances obtenidos en la vigencia 2025, se puede decir que la institución ha venido implementando las acciones de mejora pertinentes para seguir avanzando en este componente, manteniendo su ubicación en un nivel de perfeccionamiento.

### 3.1.3. Caracterización de los Grupos de Valor

Con el ánimo de optimizar y mejorar la entrega a la ciudadanía de los servicios del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, es necesario identificar los actores con quien se tiene algún tipo de relación, así como reconocer la participación e incidencia de estos, en las decisiones y cumplimiento de la misionalidad institucional.

- ✓ **Grupos de Valor:** Grupo de individuos u organizaciones, que se convierten en el propósito principal del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, en otras palabras, son aquellos que reciben de manera directa los servicios ofertados por el Instituto.

- ✓ **Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas y que pueden incidir en la generación y prestación de los servicios que son suministrados por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

De acuerdo con lo expuesto y considerando el proceso de identificación y análisis de necesidades y expectativas realizado por el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se presenta a continuación el mapa de grupos de valor e interés priorizados. Este instrumento constituye una herramienta estratégica que permite reconocer, organizar y jerarquizar a los actores clave vinculados con la gestión institucional, garantizando que sus expectativas sean atendidas de manera coherente con la misión, visión y objetivos del Instituto.



### 3.1.4. Análisis del Entorno

De acuerdo con el nivel de participación de nuestros grupos de valor, y considerando los factores sociales, tecnológicos, económicos, culturales y políticos que inciden en la gestión institucional, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER generará espacios de diálogo claros y accesibles, tanto de manera presencial como virtual. En el ámbito virtual, se hará uso de los recursos tecnológicos disponibles para garantizar la interacción efectiva, la inclusión y la participación de la ciudadanía, fortaleciendo así la transparencia y la confianza en la gestión pública.

### 3.1.5. Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas

Desde su planeación estratégica, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER define la Rendición de Cuentas como uno de los componentes esenciales de su gestión, en coherencia con los valores

institucionales de compromiso, honestidad y diligencia, que caracterizan tanto a sus servidores públicos como a la Alta Dirección.

En este marco, la institución asume el reto de fortalecer los vínculos con sus grupos de valor e interés, generando espacios de diálogo efectivos que permitan informar de manera oportuna y transparente sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

En coherencia con su compromiso de transparencia y participación ciudadana, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER se propone incrementar el número de participantes en las diferentes actividades que se desarrollen para dinamizar la estrategia de Rendición de Cuentas y mejorar el índice de calificación obtenido en la vigencia anterior. Con ello, la institución busca consolidar un espacio más amplio y representativo de diálogo, en el que la comunidad pueda conocer los resultados de la gestión, expresar sus opiniones y fortalecer la confianza en el proceso de rendición de cuentas.

### **3.2. DISEÑO**

Esta fase corresponde a la planificación estratégica y creativa, orientada a definir de manera estructurada cómo se desarrollará el proceso en la etapa de ejecución. Su propósito es proyectar actividades útiles, pertinentes y efectivas, asegurando que cada acción responda a los objetivos institucionales y a las expectativas de los grupos de valor e interés.

Asimismo, esta fase contempla el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones, la cual busca garantizar un diálogo claro, transparente y bidireccional con la ciudadanía. De esta manera, se establecen las bases metodológicas y organizativas que permitirán que la ejecución del proceso se lleve a cabo con coherencia, impacto y participación.

#### **3.2.1 Elementos de la Rendición de Cuentas**

El proceso de Rendición de Cuentas está conformado, en términos políticos y de estructura del Estado, “por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

La Rendición de Cuentas es una obligación y una buena práctica de gestión, de las entidades del Estado colombiano, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) que, a su vez, tienen el derecho de exigir información sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (DAFP, 2019).

De acuerdo con lo anterior, para garantizar este deber público de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, la Rendición de Cuentas se fundamenta en un lenguaje claro y comprensible al ciudadano y cumple tres elementos fundamentales: Información, Diálogo y Responsabilidad.



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4  
Tel: 607 568 6868  
E-mail: iserpam@iser.edu.co



### INFORMACIÓN

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos “Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos; para lo cual, la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa”.
- Por lo anterior, el Instituto identifica, prepara, produce y transmite información en lenguaje claro y comprensible al ciudadano y mantiene la disponibilidad, exposición y difusión de datos cumpliendo con los principios de calidad de la información y la transparencia activa en la garantía de derechos humanos y la paz.



### DIÁLOGO

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos “Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y Justificar la gestión pública”.
- Por lo anterior, el Instituto dialoga con los grupos de valor permanentemente, y explica la gestión con el público en escenarios de encuentro presencia y/o virtual y responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones a través de nuevas tecnologías de información con el fin de facilitar la participación y escuchar los diferentes puntos de vistas de los ciudadanos.



### RESPONSABILIDAD

- El Instituto asume la responsabilidad de responder por los resultados de la gestión y las decisiones de los planes institucionales y proyectos que exigieron mecanismos de corrección o mejora para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo, mediante el seguimiento, divulgación, monitoreo y control, del cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

#### 3.2.1. Diseñar y Construir la Estrategia

De manera articulada, los procesos institucionales junto con el Equipo Coordinador de la Estrategia Rendición de Cuentas Institucional trabajarán en la estructuración integral de las actividades que conformarán la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia actual. Este diseño se fundamentará en los elementos esenciales del proceso, asegurando que cada acción se alinee con los principios de participación, transparencia, corresponsabilidad y mejora continua, además de garantizar el estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

La fase de diseño no solo implica la definición de actividades, sino también la construcción de metodologías claras, la asignación de responsabilidades y la identificación de recursos necesarios para su implementación. Asimismo, contempla la integración de estrategias de comunicación y relacionamiento que permitan fortalecer el vínculo con los grupos de valor e interés, promoviendo espacios de diálogo efectivos y accesibles.

La rendición de cuentas efectiva requiere no solo de información clara y veraz, sino también de una estrategia comunicativa que garantice que la Estrategia de Rendición de Cuentas sea conocida, comprendida y apropiada por parte de la ciudadanía y los diferentes grupos de valor, que comunique de forma clara, oportuna, accesible y se convierta en una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia institucional y promover la participación de la comunidad. Generar estrategias de comunicación para divulgar la Estrategia de Rendición de Cuentas, permite establecer los lineamientos, mensajes clave, canales y herramientas necesarias para informar, sensibilizar y convocar a los diferentes grupos de valor, durante las diferentes etapas de la estrategia de Rendición



SC-CER96460

[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co)  
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander

de Cuentas, además de establecer las bases conceptuales, metodológicas y operativas que guiarán su implementación.

Esta acción organizativa permite estructurar un trabajo articulado, colaborativo y eficaz, garantizando que los principios de transparencia, participación y corresponsabilidad estén presentes en cada fase del proceso. De esta manera, se asegura una estrategia coherente con los lineamientos institucionales y centrada en el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía.

De esta manera, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER reafirma su compromiso de consolidar una cultura institucional orientada a la rendición de cuentas, en la que la ciudadanía pueda ejercer control social, participar activamente y confiar en la gestión pública como un ejercicio transparente y responsable.

### 3.3. PREPARACIÓN

Esta etapa consiste en preparar todos los insumos necesarios para la ejecución, asegurando que los recursos, documentos y compromisos estén listos para su uso inmediato. Incluye actividades como la generación y análisis de información, elaboración de informe, diseño de formatos, mecanismos de publicación y comunicación continua, así como la capacitación de los actores involucrados.

#### 3.3.1. Roles asignados

En el siguiente cuadro se describen los roles de los procesos / dependencias para el cumplimiento de la presente estrategia:

| PROCESO /<br>DEPENDENCIA                   | ROL                                                               | RESPONSABILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Direccionamiento Estratégico y Planeación  | Coordinador de la Estrategia de Rendición de Cuentas              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li> <li>Articular las dependencias en el proceso de construcción de la estrategia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas | Diseñar, ejecutar y evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigar y organizar la información sobre todos los contenidos mínimos de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li> <li>Diseñar las estrategias de comunicación para garantizar la comunicación bidireccional con la ciudadanía durante todo el proceso.</li> <li>Concienciar a todos los servidores públicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas, su funcionamiento, límites, alcance, herramientas y mecanismos para facilitar su implementación.</li> </ul> |



|                            |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover la participación de organizaciones sociales representativas durante el proceso de Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Anticipar la campaña publicitaria donde se informe el derecho a participar en la Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Planear y organizar las actividades que permitan el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Definir las herramientas necesarias requeridas para la planeación y desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Identificar y garantizar la asignación de los recursos físicos, tecnológicos y demás requeridos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Identificar, coordinar y garantizar la participación del talento humano requerido para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Preparar y coordinar la logística requerida para el efectivo desarrollo de la Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Convocar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.</li><li>▪ Elaborar los documentos requeridos que evidencien la planeación y desarrollo de la Rendición de Cuentas del Instituto.</li><li>▪ Realizar los análisis frente al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas conforme a los instrumentos de evaluación aplicados a los grupos de valor e interés.</li></ul> |
| Control Interno de Gestión | Evaluator de la Estrategia de Rendición de Cuentas | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Evaluar y verificar el cumplimiento a la rendición pública de cuentas</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

### 3.3.2. Identificación de actores y grupos interesados

En esta fase se procede a la identificación de los actores y grupos de interés que participarán en el proceso y en la Estrategia de Rendición de Cuentas. Este ejercicio permite reconocer de manera clara a los diferentes sectores sociales, institucionales y comunitarios que tienen relación directa o indirecta con la gestión del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, garantizando que sus expectativas y necesidades sean consideradas en el diseño y desarrollo del proceso.

La identificación de estos grupos constituye un paso esencial para asegurar la pertinencia y efectividad de la estrategia, ya que facilita la construcción de espacios de diálogo inclusivos, promueve la participación y fortalece la transparencia institucional. A continuación, se presenta el mapa de grupos de valor e interés priorizados, el cual servirá como guía para orientar las acciones de relacionamiento, comunicación y rendición de cuentas del Instituto.



#### INTERNOS

☐

- ☐ Directivos
- ☐ Funcionarios
- ☐ Contratistas
- ☐ Estudiantes
- ☐ Profesores

#### EXTERNOS

☐

- ☐ Ciudadanos en general
- ☐ Grupos con Enfoque Diferencial
- ☐ Juntas de Acción Comunal
- ☐ Agremiaciones
- ☐ Academia
- ☐ Medios de Comunicación
- ☐ Entidades públicas y privadas
- ☐ Organismos de Control
- ☐ Veedurías Ciudadanas
- ☐ Otros

### 3.3.3. Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Una vez aprobada por el Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas, se procederá a la publicación oficial de la Estrategia de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional [www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co), garantizando su difusión oportuna y transparente ante la ciudadanía y los grupos de valor e interés. Este paso asegura que la estrategia sea conocida, comprendida y apropiada por los actores involucrados, fortaleciendo así la participación, la confianza y el control social sobre la gestión institucional.

### 3.3.4. Socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas será socializada a los grupos de valor e interés, siguiendo los lineamientos establecidos internamente por la institución frente a la comunicación interna y externa. La socialización se desarrollará mediante acciones de divulgación claras, oportunas y accesibles, que permitan a la ciudadanía y a los actores institucionales comprender los objetivos, alcances y compromisos de la estrategia.

Este proceso busca garantizar que los grupos de valor dispongan de información suficiente para participar activamente, fortalecer la confianza en la gestión pública y ejercer control social sobre las decisiones y resultados institucionales.

### 3.3.5. Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

El Equipo Coordinador aplicará, mediante un formulario diseñado para tal fin, una evaluación orientada a medir el nivel de percepción y aceptación de la estrategia definida por el Instituto. Este

instrumento permitirá recoger información objetiva y sistemática sobre la manera en que la ciudadanía valora las acciones de comunicación proyectadas.

Con ello, se busca fortalecer la participación ciudadana y garantizar la exposición clara y transparente de la información relacionada con la gestión institucional. Los resultados de esta evaluación servirán como insumo para identificar oportunidades de mejora, y asegurar que los procesos de rendición de cuentas respondan efectivamente a las expectativas de los grupos de valor e interés.

### **3.3.6. Elaboración de Informes de Gestión Institucional**

Los Informes de Gestión Institucional deben incluir de manera integral toda la información relacionada con la gestión institucional realizada y los resultados obtenidos, asegurando que esta se presente en un lenguaje claro, accesible y comprensible para la ciudadanía. El propósito es garantizar que los grupos de valor e interés puedan interpretar adecuadamente los avances, logros y retos institucionales, fortaleciendo así la transparencia, la confianza y el ejercicio del control social.

La información estará organizada de forma coherente, con datos verificables y explicaciones sencillas que permitan a la comunidad comprender no solo los resultados alcanzados, sino también el impacto de las decisiones y el uso de los recursos públicos. De esta manera, se promueve una comunicación efectiva que facilita la participación ciudadana y contribuye a la construcción de una cultura de rendición de cuentas orientada a la mejora continua de la gestión institucional.

### **3.3.7. Levantamiento de información sobre intereses de la ciudadanía**

Se llevará a cabo una encuesta virtual de carácter participativo, diseñada para identificar y comprender los intereses, expectativas y necesidades de la ciudadanía frente al proceso de Rendición de Cuentas. Este instrumento permitirá recoger aportes de manera abierta y transparente, garantizando que las voces de los grupos de valor e interés sean consideradas en la planeación y ejecución de la estrategia institucional.

La encuesta se implementará a través de los recursos tecnológicos disponibles, asegurando accesibilidad, facilidad de uso y amplia cobertura, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y consolidar un ejercicio de rendición de cuentas más inclusivo, representativo y efectivo.

### **3.3.8. Ajustes de los Informes de Gestión Institucional**

Si durante la acción anterior se identifican necesidades de modificación o adición de temas de interés para los grupos de valor, se procederá a realizar los ajustes pertinentes. Dichas modificaciones deberán ser publicadas en la página web institucional [www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co), con el fin de garantizar el acceso oportuno y transparente de la ciudadanía a la información actualizada.

De esta manera, se asegura que el proceso de Rendición de Cuentas mantenga su carácter participativo y abierto, permitiendo que la comunidad académica y la sociedad en general dispongan de contenidos ajustados a sus expectativas y necesidades.

### **3.3.9. Convocatoria de los grupos de interés y de valor para participar en los espacios de Rendición de Cuentas**

Con base en la identificación de los grupos de interés y de valor, el proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas realizará la convocatoria a la comunidad mediante diversos canales de comunicación, con el propósito de garantizar su participación en los espacios de diálogo.

Esta acción busca promover la inclusión, ampliar la cobertura y asegurar que los diferentes actores sociales tengan la oportunidad de expresar sus opiniones, aportar sus perspectivas y fortalecer el ejercicio de la rendición de cuentas.

## **3.4. EJECUCIÓN**

Esta etapa corresponde a la ejecución de la estrategia institucional, conforme a las actividades previamente definidas. Representa el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas, mediante la publicación, difusión y comunicación de información, así como la realización de espacios de diálogo con los grupos de valor y de interés.

### **3.4.1. Generación y Divulgación de Información Permanente**

Con base en la Estrategia de Comunicación de Rendición de Cuentas, se garantizará la difusión permanente de la información relacionada con la gestión realizada por la institución. Para ello, se utilizarán de manera articulada los diferentes canales de comunicación institucional, tanto internos como externos, asegurando que los mensajes lleguen de forma clara, oportuna y accesible a todos los grupos de valor.

Este ejercicio constituye una rendición de cuentas continua, que fortalece la transparencia y la confianza ciudadana, al permitir que la comunidad educativa y demás actores interesados dispongan de información actualizada sobre los avances, resultados y compromisos de la institución. De esta manera, se promueve la participación y se consolidan procesos de gestión más abiertos y responsables.

#### **3.4.1.1. Acciones previas a la Rendición de Cuentas**

|                                        |                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación abierta de la ciudadanía | A través de redes sociales y la página web institucional se promocionarán los espacios de Rendición de Cuentas y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas. |
| Socialización a funcionarios ISER      | Socialización de la Rendición de Cuentas entre los funcionarios del Instituto, a través de diferentes estrategias comunicativas.                                      |

### **3.4.2. Jornadas de Diálogo y Participación**

Se busca generar espacios amenos, dinámicos y constructivos que permita dar a conocer los avances de la gestión institucional, garantizando el diálogo con la ciudadanía, no solo de manera

presencial sino también virtual, a través de los diferentes medios de comunicación que se destinen para tal fin.

De acuerdo con lo anterior, se programan los siguientes espacios de Rendición de Cuentas:

#### 3.4.2.1. Primer momento:

### Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - viernes 24 de abril de 2026

**Periodo estratégico:** 09 de marzo al 23 de abril

#### Propósitos

1. Sensibilización pedagógica del lunes 09 al viernes 20 de marzo
2. Posicionamiento del evento del lunes 23 marzo al viernes 10 de abril
3. Activación y recordación del lunes 13 al jueves 23 de abril

#### Productos principales

- Serie de 5 reels pedagógicos
- 1 reel oficial de convocatoria del Rector
- 6 piezas gráficas institucionales
- 3 correos masivos estratégicos
- Página de contenido en página web y publicación de informe de gestión
- Encuentros presenciales de sensibilización
- Invitaciones formales a aliados

| FECHA    | ACTIVIDAD                         | RESPONSABLE     | CANAL  | PRODUCTO       |
|----------|-----------------------------------|-----------------|--------|----------------|
| 10 marzo | Lanzamiento fase pedagógica       | GCOM            | Redes  | Reel 1         |
| 11 marzo | Pieza gráfica 1                   | GCOM            | Redes  | Pieza 1        |
| 12 marzo | Envío boletín especial            | GCOM            | Correo | Boletín N°1    |
| 13 marzo | Pieza gráfica 2                   | GCOM            | Redes  | Pieza 2        |
| 16 marzo | Sensibilización RDC               | GCOM            | Redes  | Reel 2         |
| 18 marzo | Pieza gráfica 3                   | GCOM            | Redes  | Pieza 3        |
| 20 marzo | Sensibilización RDC               | GCOM            | Redes  | Reel 3         |
| 23 marzo | Video oficial convocatoria Rector | GCOM - Rectoría | Redes  | Reel 4         |
| 24 marzo | Publicación informe de RDC        | GCOM – DE       | Web    | Pág. contenido |
| 25 marzo | Pieza gráfica 4                   | GCOM            | Redes  | Pieza 4        |
| 25 marzo | Envío invitación aliados          | GCOM            | Correo | Carta oficial  |



| FECHA          | ACTIVIDAD                    | RESPONSABLE   | CANAL           | PRODUCTO       |
|----------------|------------------------------|---------------|-----------------|----------------|
| 27 marzo       | Sensibilización RDC          | GCOM          | Redes           | Reel 5         |
| 30 marzo       | Pieza gráfica oficial evento | GCOM          | Redes Web       | Banner         |
| 07 abril       | Pieza gráfica 5              | GCOM          | Redes           | Pieza 5        |
| 07 abril       | Recordatorio masivo          | GCOM          | Correo          | Invitación     |
| 10 de abril    | Sensibilización RDC          | GCOM          | Redes           | Reel 6         |
| 13 al 23 abril | Cuenta regresiva diaria      | GCOM          | Redes           | Historias      |
| 21 abril       | Pieza gráfica 6              | GCOM          | Redes           | Pieza 6        |
| 23 abril       | Recordatorio final           | GCOM          | Correo WhatsApp | Enlace directo |
| 24 abril       | Audiencia pública            | Institucional | Streaming       | Evento         |

#### 3.4.2.2. Segundo momento:

#### Rendición de Cuentas Permanente - del 16 de marzo al 11 de diciembre de 2026

##### Acciones de comunicación

- Boletines mensuales de gestión
- Micro videos mensuales
- Encuestas digitales
- Espacios virtuales de diálogo
- Segunda audiencia pública: viernes 11 de diciembre

| FECHA    | ACTIVIDAD                                            | RESPONSABLE                    | CANAL                   | PRODUCTO            |
|----------|------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 16 marzo | Correo interno solicitando información estratégica   | GCOM + Rectoría                | Correo                  | Solicitud formal    |
| 30 marzo | Boletín 1: Formación + Regionalización               | GCOM + Vicerrectoría Académica | Correo, Web, Redes, LMS | Boletín digital N°1 |
| 30 abril | Boletín 2: GIAC – Programas, CNA y nueva oferta      | GCOM + GIAC                    | Correo, Web, Redes      | Boletín digital N°2 |
| 14 mayo  | Micro video 1 – Avances académicos y regionalización | GCOM + Rectoría                | Redes, YouTube, Correo  | Video institucional |
| 29 mayo  | Boletín 3: Estrategia de Bienestar + Permanencia     | GCOM + Bienestar Institucional | Correo, LMS, Redes      | Boletín digital N°3 |



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4  
Tel: 607 568 6868  
E-mail: iserpam@iser.edu.co

| FECHA            | ACTIVIDAD                                                                      | RESPONSABLE                                                                                | CANAL                        | PRODUCTO                                    |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|
| 16 junio         | Encuesta 1 – Percepción avances institucionales                                | GCOM +<br>Direccionamiento<br>Estratégico y<br>Planeación                                  | Correo, LMS,<br>Web          | Informe de<br>resultados                    |
| 30 junio         | Boletín 4: Balance Planes PIC                                                  | GCOM +<br>Direccionamiento<br>Estratégico y<br>Planeación                                  | Correo, Web                  | Boletín digital<br>N°4                      |
| 30 julio         | Boletín 5: Productos de<br>Investigación y Extensión (I<br>semestre)           | GCOM +<br>Investigación y<br>Extensión                                                     | Correo, Web,<br>Redes        | Boletín digital<br>N°5                      |
| 14 agosto        | Micro video 2 – Resultados<br>intermedios gestión 2026                         | GCOM + Líderes<br>de proceso                                                               | Redes, LMS                   | Video<br>institucional                      |
| 28 agosto        | Boletín 6: Infraestructura Física,<br>Tecnológica y Medios Educativos          | GCOM + GITIC,<br>Medios<br>Educativos y<br>Direccionamiento<br>Estratégico y<br>Planeación | Correo, Web                  | Boletín digital<br>N°6                      |
| 30<br>septiembre | Boletín 7: Línea de Tiempo ISER 70<br>Años                                     | GCOM + Rectoría                                                                            | Correo, Web,<br>Redes        | Boletín digital<br>N°7                      |
| 15 octubre       | Encuentro virtual estudiantes<br>modalidad a distancia                         | Rectoría + GCOM                                                                            | Plataforma<br>virtual        | Acta y<br>grabación                         |
| 20 octubre       | Encuesta 2 – Transparencia y<br>confianza institucional                        | GCOM                                                                                       | Correo,<br>Redes, Web        | Informe<br>consolidado                      |
| 30 octubre       | Boletín 8: Balance Congreso y III<br>Jornadas Nacionales de Educación<br>Rural | GCOM + Comité<br>Académico                                                                 | Correo,<br>Redes, Web        | Boletín digital<br>N°8                      |
| 05<br>noviembre  | Encuentro abierto comunidad<br>académica y aliados                             | Rectoría + GCOM                                                                            | Streaming                    | Memoria<br>técnica                          |
| 17<br>noviembre  | Micro video 3 – Cierre preliminar<br>gestión 2026                              | GCOM + Rectoría                                                                            | Redes,<br>YouTube,<br>Correo | Video<br>institucional                      |
| 30<br>noviembre  | Boletín 9: Regionalización y<br>Proyección 2027                                | GCOM + Rectoría<br>+<br>Direccionamiento<br>Estratégico y<br>Planeación                    | Correo, Web                  | Boletín digital<br>N°9                      |
| 01 diciembre     | Lanzamiento campaña “Cierre con<br>transparencia”                              | GCOM                                                                                       | Redes,<br>Correo             | Piezas<br>gráficas +<br>Video<br>invitación |

| FECHA              | ACTIVIDAD                                                    | RESPONSABLE                                           | CANAL                   | PRODUCTO             |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| 02 al 09 diciembre | Recepción preguntas anticipadas                              | GCOM                                                  | Web, Formulario digital | Banco de preguntas   |
| 04 diciembre       | Boletín 10: Balance Gestión Administrativa y Financiera 2026 | GCOM + Recursos Financieros y Gestión de Contratación | Correo, Web             | Boletín digital N°10 |
| 09 diciembre       | Recordatorio masivo audiencia                                | GCOM                                                  | Correo, WhatsApp        | Invitación final     |
| 11 diciembre       | Audiencia pública                                            | Institucional                                         | Streaming               | Evento               |

### Equipo Responsable

- Rectoría – Vocería institucional.
- Direccionamiento estratégico y planeación – Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
- GTIC – Soporte transmisión
- Medios Educativos – Publicación en plataforma LMS
- Líderes de proceso – Suministro información

### Temática Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas se realiza de acuerdo con la temática que defina el Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas, en los cuales se presentan resultados de estudios o de temas de importancia que se comparte con otras entidades, sector académico, organizaciones y ciudadanía en general.

Los espacios de Rendición de Cuentas se realizarán de manera presencial en los espacios propios de Instituto Superior de Educación Rural – ISER, donde el ciudadano y los grupos de valor e interés tienen la oportunidad de realizar las preguntas que considere pertinentes. Adicionalmente, los espacios que se programen para Rendición de Cuentas se transmitirán a través de los canales virtuales disponibles y habilitados por parte del Instituto para lo cual se publica la convocatoria por medio de diferentes canales de comunicación. Allí se reciben las preguntas y en directo se deben responder por parte de funcionarios del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

La temática seleccionada para el desarrollo de la Rendición de Cuentas corresponde a una Exposición de Resultados con el apoyo de piezas audiovisuales. Esta metodología busca presentar de manera clara, dinámica y accesible los avances, logros y compromisos de la gestión institucional, garantizando que la ciudadanía disponga de información veraz y comprensible sobre el cumplimiento de los objetivos trazados.

El uso de recursos audiovisuales fortalece la transparencia y la participación, al facilitar la comprensión de los datos y evidencias, y al generar un espacio más interactivo y cercano con los grupos de valor. De esta forma, la audiencia pública será un escenario pedagógico y participativo,

que no solo informa, sino que también promueve el diálogo y la construcción colectiva de confianza entre la institución y la comunidad.

La duración máxima de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas es de 120 minutos, tiempo en el cual se deben presentar los resultados más relevantes producto de la gestión del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de acuerdo con los periodos a rendir.

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, publicará el Informe de Gestión y los medios de participación habilitados para garantizar acciones de diálogo y el acceso de los ciudadanos a una información veraz y oportuna, como lo establece la Constitución Pública.

| INFORME DE GESTIÓN                                                          | INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROYECTOS Y LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación en página web institucional                                     | Actualización en la página web institucional <a href="http://www.iser.edu.co">www.iser.edu.co</a> de información de Rendición de Cuentas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Socialización y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | <p>Realizar una campaña digital de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional <a href="http://www.iser.edu.co">www.iser.edu.co</a>, redes sociales, correo electrónico, etc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facebook: <a href="https://facebook.com/iser.pamplona">facebook.com/iser.pamplona</a></li> <li>YouTube: <a href="https://youtube.com/iser.oficial">@iser.oficial</a></li> <li>Instagram: <a href="https://instagram.com/iser.oficial">@iser.oficial</a></li> <li>X: <a href="https://twitter.com/iser1956">@iser1956</a></li> </ul> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:rendiciondecuentas@iser.edu.co">rendiciondecuentas@iser.edu.co</a></p> |
| Espacios en medios de comunicación masiva                                   | Aviso de prensa, transmisión de las audiencias públicas de rendición de cuentas por los canales institucionales habilitados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Publicaciones y comunicados de prensa                                       | Boletines de prensa, trinos, informe de gestión e informes de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que debe quedar publicado en la página web institucional <a href="http://www.iser.edu.co">www.iser.edu.co</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Antes de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales institucionales se promocionarán las acciones de diálogo y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas al correo electrónico [rendiciondecuentas@iser.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@iser.edu.co), las cuales serán resueltas durante la audiencia o posterior a ella.

Durante la jornada programada también se recogerán las preguntas físicas y/o electrónicas que el público considere, algunas de las cuales serán respondidas en directo.

Posterior a la finalización de la audiencia, todas las preguntas recibidas que no hayan tenido respuesta deben ser tramitadas como derechos de petición y emitir su respuesta dentro de los términos previstos por la ley.

### 3.4.2.3. Encuesta de Evaluación

Antes de finalizar la jornada de diálogo de Rendición de Cuentas, se aplicará la Encuesta de Evaluación mediante un formulario prediseñado, el cual está dirigido a todos los participantes, tanto presenciales como virtuales. Este instrumento permitirá recoger información objetiva sobre la percepción de la ciudadanía frente al espacio de diálogo desarrollado.

De esta manera, la institución contará con insumos valiosos para analizar la calidad del proceso, el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, identificar potenciales oportunidades o acciones de mejora y fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en futuras jornadas de Rendición de Cuentas.

### 3.4.3. Presupuesto

De acuerdo con las actividades propuestas dentro de la estrategia, se presenta el siguiente presupuesto:

| ACTIVIDAD                                                                                                     | No. JORNADAS | RECURSO REQUERIDO | VALOR              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|--------------------|
| Refrigerios para los asistentes presenciales a las audiencias públicas de rendición de cuentas (400 personas) | 2            | Financiero        | \$ 4.800.000       |
| Decoración del auditorio en donde se realizará el evento                                                      | 2            | Financiero        | \$ 1.500.000       |
| Intérprete de lenguaje de señas                                                                               | 2            | Financiero        | \$ 500.000         |
| Publicación impresa en medio regional sobre la audiencia pública de rendición de cuentas                      | 2            | Financiero        | \$ 2.000.000       |
| Otras actividades previstas dentro de la estrategia                                                           | 1            | Financiero        | \$ 1.000.000       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                  |              |                   | <b>\$9.800.000</b> |

## 3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta etapa del ejercicio de Rendición de Cuentas se realizarán acciones para que los compromisos adquiridos por parte del Instituto se conviertan en un plan de mejoramiento con el fin de evidenciar el avance y mejora de la Institución.

El Equipo Coordinador y el proceso de Control Interno de Gestión realizarán una evaluación y monitoreo de lo planeado vs lo ejecutado, hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos con los ciudadanos que asisten a los espacios de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se realizará una evaluación de la Rendición de Cuentas y el Informe Final de la Rendición de Cuentas, donde se registrarán todos los resultados obtenidos producto de este ejercicio.



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4  
Tel: 607 568 6868  
E-mail: [iserpam@iser.edu.co](mailto:iserpam@iser.edu.co)

Esta fase transversal que permite verificar el cumplimiento y efectividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, incluye la evaluación de los resultados obtenidos, la identificación de oportunidades de mejora y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos. De forma general, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas como un todo para identificar su efectividad e identificar las potenciales acciones de mejora.
- Dar respuesta formal a todas las preguntas que formule la ciudadanía durante el espacio de diálogo, las cuales serán respondidas por escrito y enviadas a los interesados a través de correo electrónico institucional.
- Elaborar un informe general con los resultados obtenidos en el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Publicar en la página web [www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co) el informe de resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas.



SC-CER96460



[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co)  
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander